



RESOLUCIÓN No. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-

3439

Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitana de Quito, el 01 de agosto del 2014, que contiene el aumento de capital asignado a la sucursal de la compañía extranjera **EGIS INTERNATIONAL**, de nacionalidad francesa, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 6112 de 13 de diciembre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de diciembre del 2013;

QUE la Subdirección de Inspección y Control de Compañías mediante memorando No. SCV-IRQ-DRICAI-SIC-14-874 de 22 de septiembre del 2014 y la Subdirección de Actos Societarios mediante memorando No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-215 de 23 de septiembre del 2014, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186- de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado de USD\$ 2.000,00 a USD\$ 25.000,00 de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **EGIS INTERNATIONAL**, de nacionalidad francesa, en los términos constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de agosto del 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente Resolución, al margen de la protocolización que se aprueba por la presente Resolución; y, siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la protocolización aprobada junto con esta Resolución; b) Tome nota de esta Resolución al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **EGIS INTERNATIONAL**, de nacionalidad francesa, de 19 de diciembre del 2013; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

26 SET. 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

SCV  
TRÁM. 33724  
EXP. 175421



Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la matriz de: PROTOCOLIZACION DE LA DOCUMENTACION REFERENTE AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA SUCURSAL EN ECUADOR DE LA COMPAÑÍA EGIS INTERNATIONAL, DE NACIONALIDAD FRANCESA, protocolizada en esta Notaria, el uno de agosto del dos mil catorce, de su aprobación mediante RESOLUCION No.SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.3439, emitida por **0000008** SUPERINTENDECIA DE COMPAÑIAS, el veintiséis de septiembre del dos mil catorce, mediante la cual se RESUELVE: ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado de USD\$ 2.000,00 a USD\$ 25.000,00 de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera EGIS INTERNATIONAL de nacionalidad francesa, en los términos constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de agosto del 2014.- Quito a tres de octubre del dos mil catorce.-



Notaría 17

DRA. ROCIO ELINA GARCÍA COSTALES  
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
*Dra. Rocío García C.*

Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 65231

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000009

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑÍA EXTRANJERA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43213
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4339
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑÍA EXTRANJERA
FECHA ESCRITURA:	01/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-3439
FECHA RESOLUCIÓN:	26/09/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EGIS INTERNATIONAL
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	23000,00
Capital	25000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4982 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2013.-

# Registro Mercantil de Quito



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

0000010

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL